

DECLARACIÓN CONFORMIDAD DE LA INSTALACIONES ELECTRICAS

REQUISITOS:

EDESUR:

Formulario Solicitud suministro de Instalaciones eléctricas de inmuebles

(Declaración conformidad de la instalación - Verificación Técnica Resolución ENRE N° 225/2011)

MONOFÁSICO

- Encomienda CPIC
- Fotocopia DNI/ credencial profesional/ credencial APSE
- Formulario solicitado por las prestatarias

TRIFÁSICO (TARIFA 1: hasta 9,99 kw/ TARIFA 2 de 10 a 49, 99 Kw/ TARIFA 3 más de 50 Kw)

- Encomienda CPIC
- Fotocopia DNI/ credencial profesional/ credencial APSE
- Formulario solicitado por las prestatarias con anexos A y B

SUMINISTRO DE ENERGÍA A OBRAS

Se deberá pedir el Certificado de conformidad de la instalación para obras, al inicio de la misma y al vencimiento de dicha declaración (1 año) ENRE N° 380/2015.

MONOFÁSICO

- Encomienda CPIC
- Fotocopia DNI/ credencial profesional/ credencial APSE (si la tuviera)
- Formulario solicitado por las prestatarias

TRIFÁSICO (TARIFA 1: hasta 9,99 kw/ TARIFA 2 de 10 a 49, 99 Kw/ TARIFA 3 más de 50 Kw)

- Encomienda CPIC
- Fotocopia DNI/ credencial profesional/ credencial APSE (si la tuviera)
- Formulario solicitado por las prestatarias con anexos A y B

EDENOR:

MONOFÁSICO y TRIFÁSICO (TARIFA 1: hasta 9,99 kw/ TARIFA 2 de 10 a 49, 99 Kw/ TARIFA 3 más de 50 Kw)

- Firma certificada del profesional
- Fotocopia DNI/ credencial profesional/ credencial APSE (si la tuviera)
- Formulario solicitado por las prestatarias

SUMINISTRO DE ENERGÍA A OBRAS

Se deberá pedir el Certificado de conformidad de la instalación para obras, al inicio de la misma y al vencimiento de dicha declaración (1 año) ENRE N° 380/2015.

MONOFÁSICO y TRIFÁSICO (TARIFA 1: hasta 9,99 kw/ TARIFA 2 de 10 a 49, 99 Kw/ TARIFA 3 más de 50 Kw)

- Firma certificada del profesional
- Fotocopia DNI/ credencial profesional/ credencial APSE (si la tuviera)
- Formulario solicitado por las prestatarias